

AUDIENCIA A CABILDOS INSULARES:

**Sres./Sras. Consejeros/las
con competencias en
Políticas Sociales/Acción Social/Servicios
Sociales de:**

Cabildo Insular de Gran Canaria

Cabildo Insular de Fuerteventura

Cabildo Insular de Lanzarote

Cabildo Insular de Tenerife

Cabildo Insular de La Palma

Cabildo Insular de La Gomera

Cabildo Insular de El Hierro

Asunto: Trámite de Audiencia a Cabildos Insulares relativo al Proyecto de Decreto por el que se regula la prestación económica por acogimiento familiar de personas menores de edad tuteladas por la entidad pública con competencia en materia de protección de menores de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con fecha de 27 de septiembre de 2021, la Viceconsejera de Derechos Sociales suscribió el Informe de iniciativa reglamentaria, en relación con el **Proyecto de Decreto por el que se regula la prestación económica por acogimiento familiar de personas menores de edad tuteladas por la entidad pública con competencia en materia de protección de menores de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias**, que tramita esta Consejería a iniciativa de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26.6 de la *Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno*, en concordancia con el artículo 127 de la *Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos insulares*, y teniendo en cuenta el artículo 133.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, mediante la presente comunicación se somete al trámite de audiencia el citado Proyecto de Decreto, por un plazo de VEINTE días hábiles, contado desde el siguiente del recibo de este escrito, para que ese Cabildo Insular pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Identificador: 20211112094008

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: Marlene Santana Rodríguez
En calidad de: Secretaria General Técnica

Fecha: 12/11/2021 12:36:08



0v3KIC/9coYZwzePrzOpAXTRKEaMbZ8X



Página: 1/2

A tal fin, durante dicho plazo, el mencionado Informe de iniciativa reglamentaria acompañado del texto del Proyecto de Decreto en tramitación, se ponen de manifiesto para recabar la opinión de los Cabildos Insulares cuyos derechos o intereses legítimos pudieran verse afectados. Ambos documentos se hallan para su consulta y descarga en el sitio Web “Gobierno Abierto”, habilitado para tal fin en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/iniciativas/>

El citado Proyecto de Decreto lo tramita esta Secretaría General Técnica a iniciativa de la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2, letras d), f) y h) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, aprobado por el Decreto 43/2020, de 16 de abril.

Por tanto, en dicho plazo se podrán presentar en cualquiera de los registros de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud los informes con las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen pertinentes por esa institución insular, y que irán dirigidas a la Unidad de Apoyo de esta Secretaría General Técnica.

En Santa Cruz de Tenerife.

**La Secretaria General Técnica
de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
Marlene Santana Rodríguez**

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: Marlene Santana Rodríguez
En calidad de: Secretaria General Técnica

Fecha: 12/11/2021 12:36:08



0v3KIC/9coYZwzePrzOpAXTRKEaMbZ8X



Página: 2/2